

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

Redaccion: Corredera 8. Administracion, Hostales 1. Toda la correspondencia al Director.

Director: D. Manuel Ferris é Ivañez.

Precio: Una peseta al mes. Fuera: pesetas trimestre. Anuncios segun tarifa. Pagos adelantados.



LÁPIDAS FUNERARIAS

PARA NICHOS

en mármol negro desde 30 pesetas
« « blanco « 15 «

Pídanse modelos al establecimiento marmoleria de

Amalio Tortosa

CALLE SAN NICOLÁS
Murcia.

¡¡PADRES DE FAMILIA!!
Acudid antes del sorteo al procurador de los tribunales D. José Ortiz Galiana, representante de la sociedad «La sin Rival», de los señores Hinojosa y Compañía, quien por una pequeña cantidad librará a vuestros hijos de ir al servicio de las armas en el presente reemplazo.
CALDERON DE LA BARCA 7,
ORIHUELA.

EN FAMILIA
y con economía, se admiten uno ó dos huéspedes.
CALDERON DE LA BARCA 2.

LA PRIMITIVA
GRAN FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS
DE
NAVARRO Y COMPAÑÍA
Calatrava 16 Alicante.
La fabricacion de baldosas hidráulicas es una industria completamente nueva.
Las baldosas hidráulicas constituyen el mejor pavimento conocido, tanto por su belleza, como duracion, que unido á la gran baratura de este artículo, es de crear alcance gran boga esta fabricacion.
Nuestro representante en Orihuela, D. Francisco Sanchez, Santiago, 5. 7.

OBRAS DE D. MIGUEL AMAT.
Véase la cuarta plana.

Vino superior.

Se vende casa del propio cosechero D. Antonio Balaguer.
Calle de la Feria número 13, Orihuela.

GUERRA AL FRIO

El acreditado esterero Antonio Fernandez ofrece á sus numerosos parroquianos un gran surtido de esteras de todas clases á precios muy reducidos como son Batabias con dibujos de alfombra á 1'35 pesetas vara; cordelillo mezcla de pita á 0'90 pesetas id.; pleita doble á 0'50 id. id.; pleita sencilla á 0'40 id. id.

Además hay un bonito surtido en bandejas, ruedas y felpudos madrileños. También se colocan alfombras viejas y nuevas.

Se hallan de venta en los Hostales en el exconvento de la Merced. 8

EN EL ESTABLECIMIENTO
DE
BELDA
20,—Mayor—20,

Se está realizando el artículo de pañería, por cesacion en dicho artículo.
También se estan realizando trajes confeccionados de niños, por cuenta del fabricante, desde 6 pesetas en adelante. 3

VINO

En el establecimiento de José Baño, calle de Santiago número 45, se vende superior á real la micheta y 14 reales el cántaro.
También se vende en dicho establecimiento, orujo y aceites á precios baratísimos.

EL INDEPENDIENTE

Cartas municipales.

IV.

Sr. Alcalde accidental.
Muy señor mio: No pensaba dirigirme á V. de nuevo despues de haberlo en la primera de estas cartas, pero el

hombre propone y V. dispone y por tanto no puedo dejar por hoy de dirigirle una segunda epístola que aunque tal vez no resulte muy grata para V. por aquello de que de desagradecidos está el mundo lleno, sin embargo solo el interés que V. me inspira y la lástima que sus continuas equivocaciones me dan guian en este momento mi pluma.

Ante todo Sr. Alcalde he de dar á V. un consejo amistoso que podrá tomar en consideracion ó no, pero que á poco que en él profundice, verá que encierra una gran verdad.

Desconfie V siempre de los que le aplauden todo cuanto haga bueno ó malo, y que le faciliten el camino aun cuando va á equivocarse sin hacerle nunca en nada la oposicion, no por consideracion y cariño hacia V. en quien luego cuando no puede escucharles claban el diente de la murmuracion si no por su conveniencia particular y la cuenta que tenerles puede el día de mañana el haber aparecido como borregos sumisos á la más ligera insinuacion del pastor que desde Madrid gobierna el rebaño.

Asesórese V. antes de determinarse á hacer algo que á ciencia cierta ignore si podrá resultar una *plancha*, de personas de independencia reconocida y que con igual franqueza que le aplauden cuando en algo acierta, le censuran duramente cuando se equivoca.

Y como el exordio me ha resultado contra mi voluntad demasiado largo y las condiciones de ajuste de este periódico conceden solo limitado espacio á estas mis epístolas, he de entrar de lleno en el objeto que me propuse al dirigir á V. esta segunda y no de cambio.

Ni el Ayuntamiento ni mucho menos el alcalde pueden proceder á la venta de objeto alguno al comun de vecinos perteneciente, si no es mediante las for-

malidades de la subasta.

El espíritu de la ley en este caso está claro que es el evitar ciertos *negocios* á que se prestarían las tales enagenaciones si se hiciesen en secreto, y al mismo tiempo, el que todos los vecinos puedan optar á la adquisicion de objetos á los que todos tienen derecho evitando los efectos del *favoritismo* puesto que la adjudicacion ha de hacerse al mejor postor.

Pues bien D. Atanasio, V. ha faltado abiertamente al espíritu y á la letra de la ley y tal vez perjudicado (queremos creer que con la mejor intencion) los intereses comunales á su cuidado encomendados.

Los materiales resultantes de los derribos verificados en la calle del Angel y que eran propiedad del pueblo han sido por V. enagenados á cuatro amigos sin que haya mediado subasta, y sin que nadie escepcion hecha de V. y los compradores, haya sabido una palabra de lo con aquella venta relacionado.

Y esto Sr. Alcalde no puede V. hacerlo por que aquello no era de V. era del pueblo y para enagenar lo que es del pueblo hay que llenar ciertas formalidades y no puede V. venderlo por que sí á Pedro, Juan ó Diego, por el precio que estime conveniente como haria, por ejemplo, con las peras de su huerta.

Supongo yo que habrá sido todo vendido sobre barato; y dígame V. Sr. Alcalde, está V. seguro de que no hubiese producido más esta enagenacion hecha en pública subasta?

Y si esto es así, cómo se ha atravido V. á hacer lo que ha hecho disponiendo á su capricho de lo que no le pertenece?

Además que bajo la base de vender barato, no hay razon para que hayan aprovechado la ganga cuatro amigos de V. y tal vez algun vecino á quien hubiese hecho papel la cantería, herrage y maderamen vendidos se haya quedado teniendo que comprarlo más caro por que aquellos señores hayan aprovechado la ocasion.

Suponga V. por un momento que yo tratase de edificar una casa.

Sin duda alguna me hubiese convenido el adquirir por poco precio los materiales cuya venta nos ocupa.

Que me contestaría V. ahora si yo reclamase como particular y vecino el derecho que me asiste para poder adquirirlos en subasta y ofreciese por ellos solo 5 pesetas más que han dado los compradores que V. se ha buscado ó que han buscado á V.?

Concedo que en todo esto no se tratara de un chanchullo, que haya procedido V. con la mayor buena fé, pero es señor mio que no basta ser honrado, hay tambien que parecerlo.

Y Vdes. los *notables* que tanto han criticado á los anteriores ayuntamientos de proteger á paniaguados, y que nos dan todos los días la *lata* recalándonos que han venido Vdes. á salvar al país y á encauzar la administracion, resulta que lo hacen Vdes. igual ó peor que sus antecesores, puesto que si Vdes. proceden de buena fé en estas nebulosidades lo mismo podia ocurrir á aquellos puesto que tan hombres son unos como otros y no han de ser Vdes. solos los impecables.

Si juzgamos el hecho en sí prescindiendo de toda otra consideracion, resulta una verdadera *polocada* y venir *polaqueando* Vds. para quienes to lo anterior á sido malo, resulta....por qué andarnos con calificativos?

Despues de todo Vds. resultan como los demas, haciendo tal vez y aun sin tal vez *de su capa un sayo* y queriendo luego taparnos la boca diciendo «somos uvas personas honradas.»

Y si Vdes. juzgando por las apariencias solo, han juzgado de tal manera que han creido necesario proclamarse salvadores del país y *probos administradores* de los *bienes* del pueblo que habrá este mismo pueblo de pensar de aquella *probidad* y aquella *salvacion* si tambien por las apariencias juzga?

La administracion de los bienes del comun debe hacerse á vista de todos en cuanto una cosa se hace á cencerros tapados se dá motivo á la maledicencia para que forme y haga nada favorables comentarios.

¿Que hubiese costado dar publicidad á la venta que nos ocupa y hacerla en forma de subasta?

No creemos que hubiese sido necesario poner un anuncio en el Boletín Oficial de la Coruña para que acudiesen á hacer posturas (como V. propuso en

una sesion al tratarse de vender una bomba por igual procedimiento que hoy se han vendido los objetos inútiles resultantes de los derribos de la calle del Angel) pero si anunciar la subasta en los periódicos locales para que llegase á conocimiento de todos los veciuos y fijar al mismo tiempo bandos en los sitios á constumbrados,

¿Que no quiere V. dar á ganar un céntimo á los periódicos locales?

Vamos hombre, no sea V. malo, si toda la dificultad era esa, yo creo y hasta puedo asegurar á V. autorizada-mente, que EL INDEPENDIENTE hubiese insertado *gratis* el anuncio, antes que consentir se hiciesen las ccas tan al contrario de como hacerse deben y en tal de que pueda el erario municipal ganar algunas pesetas, siempre que se le hubiese probado que la cantidad que por la insercion del anuncio dejaba de percibir quedaba á beneficio del pueblo.

Conque mas cuidado en como procede V. en lo sucesivo en cosas tan delicadas, y se repite de V. afmo. S. S.

Q. S. M. B.

Armengolito.

SUETOS Y NOTICIAS

Se vende la casa número 7 de la calle de Barrio Nuevo.

En la redaccion de este periódico darán razon.

En el Circulo Católico de Obreros de Murcia se establecerá en breve plazo una Caja de Ahorros.

Ha fallecido la esposa de el director de «El Amigo del Pueblo» que se publica en Hellin.

Acompañamós á nuestro compañero en la pena que le embarga.

Ya han comenzado las academias de nuestra banda municipal, para los puntos de las próximas fiestas de Navidad, y domingos siguientes.

La plaza de Caturla está convertida en almacén del maderamen y herrage procedente del derribo de la casa que por cuenta del ayuntamiento se derriba en la calle de la Feria para la apertura de la calle de Colon.

Quien ha de dar luz, dá humo.

¿Tiene acaso el ayuntamiento mas derecho que un particular á interceptar la vía pública con estes *chismes*?

Vaya señores, que no haya de repetirse lo ocurrida ayer á un amigo nuestro, que

al manifestarle un forastero que acompañaba, su extrañeza porque el Ayuntamiento consintiese en medio de una plaza pública, aquel hacinamiento de ventanas y balcones viejos. Huvo de contestarle: «Si eso es del ayuntamiento y está ahí hacinado por orden del alcalde sin duda alguna.»

Pues, buen ejemplo dá el alcalde y el ayuntamiento, respondió el forastero, porque si no consiente á los particulares hacer lo que él hace, resulta la ley del embudo y si lo consiente, el día que á un vecino se le ocurra obrar su casa habrá el transeunte de tomar por otra calle dejando la en que esté situada la casa que se obre para almacen de enseres.

Con motivo de la venta de los materiales procedentes de los derribos de la casa de Candela propiedad del Ayuntamiento, y de que en este número se ocupa *Armengolito* en su IV «Carta Municipal,» parece que tuvo el alcalde un altercado ayer con un vecino, que deseaba adquirir parte de aquellos al celebrarse la oportuna subasta, y se encontró con que los materiales se los llevaban (sin haber mediado subasta y sin otra razón que estimarlo oportuno el alcalde) el regidor Sindico y otros particulares, sin que él, que tenía derecho á ellos con su dinero como otro cualquiera, pudiese aprovechar la ocasión que la venta de los materiales referidos podía ofrecerle de comprarles baratos para una obra que proyecta.

El referido vecino parece que dijo al alcalde cuatro verdades, y el Sr. G. Cubero, todo apurado por el conflicto que encima se le venia por no haber procedido como debía, parece que arregló el asunto de la mejor manera posible cediéndole parte de los materiales que aun quedaban en el solar y que según parece ya tenía ofrecidos á otra persona, que ignoramos como tomará esta nueva decisión del alcalde que arguye una falta de formalidad puesto que le priva de parte de los materiales sobre los que con él había contraído formal compromiso.

He ahí el resultado de hacer las cosas mal.

Disgustos, haber de faltar á su palabra, dificultades, murmuraciones, todo esto se hubiese ahorrado el Sr. G. Cubero, si hubiese adjudicado los materiales referidos al mejor postor que era lo legal y lo correcto.

El mercado ayer celebrado en nuestra ciudad, se vió muy concurrido, verificándose importante número de transacciones.

Los precios de todo muy elevados, solo los huevos estuvieron algo mas baratos que el martes anterior.

Ya nadie se ocupa de la proyectada nueva plaza de abastos.

¿Podría decirsenos por alguien en que es-

tado se encuentran los estudios que en una sesión de ayuntamiento dijo el alcalde que estaban haciendose con la mayor urgencia para escoger el mas apropiada lugar para su emplazamiento?

El número 255 de «La Última Moda» publica un magnífico panorama de trages de invierno de la mayor elegancia y novedad como así mismo los modelos de los más lujosos abrigos que han de llevarse este año. También dedica á las niñas una hoja de muñecas que podrán vestir para ensayarse en las labores femeniles. El regalo es una hoja de cuatro páginas de dibujos á dos tintas para bordados artísticos. La Administración calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite números de muestra. Se publica todos los domingos. Suscripción: 3 pesetas trimestre.

Leemos:

«Ayer, mientras se lidiaba un toro en la plaza de la villa de Chesta (Tarragona), un guardia municipal dió tres puñaladas á uno de los improvisados toreros.

Este, antes de caer al suelo, fué cogido por la res y rematado á cornadas.»

Buenos, pero buenos municipales se usan en Chesta.

Los billetes de ferrocarriles cuyo precio exceda de 25 pesetas, satisfarán en adelante 10 céntimos de peseta por razón del timbre móvil que han de llevar con arreglo á recientes disposiciones de la ley del timbre.

Igual gravámen pesa sobre las expediciones de mercancías cuyo coste exceda de la cantidad referida.

El cabildo de San Pedro de Roma ha presentado al Papa los dibujos de un trono de oro, que en unión de los cabildos de todas las catedrales del mundo regalará á León XIII.

Ese trono será de estilo gótico y costará 500.000 francos.

Matusalem cubano.

Ha fallecido en Cienfuegos (Cuba), don Manuel Garrido y Fuentes, que contaba 111 años de edad.

Deja á su viuda que cuenta 106 años, cuatro hijos y cinco hijas, 31 nietos y 17 biznietos.

En Consejo de ministros ha sido aprobada una real orden presentada por el señor Villaverde, disponiendo que en lo sucesivo al verificarse las quintas, todos los mozos que en el tercer reconocimiento resulten cortos de talla, queden en situación de «depósito» y en modo alguno sean declarados libres.

En una casa de las mas céntricas de Granada, se ha encontrado un tesoro consistente en un ánfora de barro llena de onzas de oro.

Trabajando los albañiles en una obra que

se venia realizando en el patio de la casa, uno de aquellos encontró, cavando en el ángulo formado por dos tapias, un cuerpo extraño que respondia á los golpes con sonido metálico.

Puesto de acuerdo con otro compañero, y á espaldas de los demás albañiles, desenterraron el ánfora y se repartieron el dinero entre los dos.

Todo marchaba bien, pero el demonio, que siempre procura enredar las cuestiones ha hecho que, enterados del descubrimiento, los demás albañiles de la obra pretendan participar del tesoro; y para conseguirlo, se proponen llevar á los tribunales á los dos afortunados.

GEROGLIFICO

::: Filipinos :::

La solución mañana.

Solución al gerooglífico de ayer

Emeterio es generoso.

Servicio telegráfico particular
de

EL INDEPENDIENTE.

Madrid 23—(8 m.)

Alterado orden público en Falset por cuestion consumos siendo necesario enviar fuerzas encargadas restablecer orden.

Palmer y Rivas parece tratan volver á encargarse Astilleros Nervion.

Dato terminado memoria sobre inspeccion gubernativa Ayuntamiento. Esperase con curiosidad conoceria pues se guarda sobre ella reserva absoluta.

Boletin Religioso.

Santos de mañana:—San Juan de la Cruz, confesor.

VENTA DE CAL HIDRÁULICA.

En la posada del Sol, se ha establecido un depósito de cal hidráulica superior, donde se vende á una peseta sesenta y tres céntimos el quintal con embase. Si se devuelve dicho embase se abonan 30 céntimos. 19

A LOS QUINTOS

LA ESPERANZA

SOCIEDAD PARA EL JUEGO DE SUERTE ANTES DEL SORTEO.

Por 150 pesetas

depositadas antes del sorteo se sustituye ó se redime de Ultramar.

Por 750 pesetas

se redime á metálico si toca el servicio de Ultramar ó la Península por los medios que establece la ley.

PÍDANSE PROSPECTOS
CONDICIONES

Oficinas, Orihuela, Molino, 23.—El Representante, ANTONIO VILLALBA Y JUAN. 19

Imp. de Luis Zeron, Hostales 1. ,

SECCION DE ANUNCIOS

D. ADOLFO REVER Y SEÑORA

Profesores titulados por la Academia Francesa, ofrecen sus servicios á las personas que deseen aprender la lengua francesa en seis meses por un nuevo método, garantizando los resultados. Clase especial para señoritas á domicilio. Precios y horas convencionales.

Barrio Nuevo num. 7.

VENTA DE MADERAS

Se venden las maderas que forman la Plaza de Toros de esta ciudad.

Darán razon, Barrio de Rocamora, casa de Antonio Fuentes.

FARMACIA NUEVA

LABORATORIO QUÍMICO-FARMACEÚTICO

DEL LICENCIADO

En el despacho de recetas.
D. ENRIQUE POURTAU
ORIHUELA.

Completo surtido de toda clase de especialidades, nacionales y extranjeras, recibidas directamente de sus autores, y preparadas en esta oficina de Farmacia.—Ortopedia y todos sus accesorios.—Cura Lister.—Coleccion completa de todos los medicamentos dosimétricos del Dr. Burggraeve, y toda clase de gránulos sueltos. Aguas minerales: Alcaloides puros, analizados antes de su uso para satisfaccion de los enfermos. Píldoras POURTAU contra toda clase de calenturas, etc. etc.

17

OBRAS DE D. MIGUEL AMAT

Un tomo de poesías titulado «Rimas» 3 pesetas.

Otro tomo del mismo autor, titulado «D. Jaime el Conquistador» 2 pesetas.

Estas obras se hallan de venta en la ibrería de la Sra. Viuda de Payá, calle Mayor, núm. 37, y en la administracion de «La Lectura Popular» Hostales donde se admiten suscripciones á la Revista semanal «La Educacion Católica» dirigida por el mismo señor Amat y cuyo precio es 1 pta. trimestre.

Se compran con premio las monedas de oro españolas, los Napoleones, los billetes de Banco de Francia é Inglaterra y los de la Argelia francesa.

BALAGUER HERMANOS
Hostales 2 Orihuela.

ANUNCIO.—La máquina de medias antes situada en la calle de Santiago, núm. 18, hoy se haya frente á S. Agustín, núm. 33, desde donde se ofrece al público sus bonitas y variadas labores.



TARIFA PARA LA INSERCIÓN EN ESTE PERIÓDICO DE TARJETAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO.

En primera plana.

A UNA COLUMNA.—De ocho centímetros, 4 pesetas.

De 12 centímetros, 5 pesetas.

A DOS COLUMNAS.—De ocho centímetros, 8 pesetas.

De 12 centímetros, 10 pesetas.

En cuarta plana

Los mismos tamaños á una peseta menos que en primera plana.

Mayores tamaños a precios convencionales. A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.

Se admiten esquelas para su insercion en el día, hasta las 10 de la mañana en la imprenta de este periódico, Hostales 1.

TARIFA

EN LA CUARTA PLANA

	una vez.	hasta diez días.	hasta veinte días.	un mes
Por toda la plana.	15 ptas.	4 pesetas diarias.	3 ptas. diarias	2'00 ptas. diarias
Por la mitad.....	12 "	2 "	1'50 id. "	1'00 id. "
La tercera parte...	5 "	1'50 "	1 id. "	0'75 id. "
La cuarta parte...	1'25 "	0'50 "	0'30 id. "	0'20 id. "
La octava parte...	0'75 "	0'30 "	0'20 id. "	0'10 id. "
Por cada 10 líneas.	0'35 "	0'20 "	0'10 id. "	0'07 id. "

EN LA TERCERA PLANA

Por cada diez líneas una vez 0'75 pta., 10 días 0'30 diarios, 20 días 0'20 diarios, 1 mes 0'10 diarios.

EN LA PRIMERA PLANA.

Por cada diez líneas una vez 1 pta., 10 días 0'40 diarios, 20 días 0'30 diarios, 1 mes 0'20 diarios.

A los suscriptores el 20 por 100 de rebaja.

Reclamós, Comunicados, Edictos, avisos de corporaciones, anuncios de subasta, etc. etc. y en general todo lo que no tenga caracter particular y vaya en el cuerpo del periódico, á 20 céntimos linea.